

Asunción, 11 de julio de 2023

Nota PR N° 380 /2023

**Señora Ministra Secretaria Ejecutiva:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Resolución N° 64/2023 "POR LA CUAL ESTABLECEN NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y PLATAFORMAS INFORMÁTICAS PARA LA PLANIFICACIÓN A CORTO Y MEDIANO PLAZO POR PARTE DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LAS MUNICIPALIDADES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA DEL ESTADO, QUE RECIBAN RECURSOS DE LA TESORERÍA GENERAL", Anexo A, Artículo 5°, inc. d); que establece la presentación de los Informes Cualitativos del Ejercicio Fiscal 2023.

Al respecto, y con base a lo mencionado precedentemente, se ha procedido a la carga de los informes en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), correspondientes a las gestiones, logros, dificultades y próximos objetivos de los productos presupuestarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE**  
Presidente de la CONATEL  
Nota PR N° 380 /2023

A1141537

**A SU EXCELENCIA**  
**Lic. Carmen Ubaldi, Ministra Secretaria Ejecutiva**  
**SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION**  
**E. S. D.**

